

Las adiciones al juego, al azar

Gestión y territorio · 19/06/2025 · Sesión N.º 45

Gracias, señora presidenta. s días a todos. Bienvenida, Mayra. Hermosas tus palabras. Y felicitaciones por todos los desafíos y las palabras hermosas que dijiste. Aprender también es un juego, entonces, felicitaciones. me toca poder estar presentando en este recinto una situación que se viene manifestando hace mucho tiempo, el tema de la preocupación por una problemática que nos atraviesa toda como sociedad, que tiene que ver con las adiciones, en este caso en particular las adiciones al juego, al azar. Si bien este es un proyecto, dos proyectos que ingresaron por parte de la oposición, donde fueron destinadas a varias comisiones de este Concejo Deliberante, desde la Comisión de Derechos Humanos, Políticas Sociales, Salud, Gobierno, Economía, Gestión Pública y Participación Ciudadana, donde pudimos trabajar y poner apuestas en común y poder reordenar en un proyecto nuevo que pudiera salir del consenso, que tenía que ver con el expediente 32.689 presentado por la Fuerza del Imperio y el 32.101 presentado por el Primero Río Cuarto, con ya un tiempo de tratamiento en este Concejo Deliberante. Sabemos y entendemos que en un contexto donde las plataformas de juego online se han multiplicado y donde la publicidad del juego se manifiesta de una manera de entretenimiento o de éxito fácil, afecta directamente a los jóvenes o personas en situación de vulnerabilidad. Por eso era sumamente importante poner a debatir estos proyectos para buscar el consenso en la promoción y la prevención de las adiciones que tiene que ver con el consumo problemático y, en particular, el juego online y la ludopatía. Entendemos también que el juego y las adiciones no distingue edades ni clases sociales y, como dije antes, directamente afectan a los jóvenes con esta falsa engañosa publicidad del éxito rápido o la plata fácil y rápida.

Es que por eso lo que hemos propuesto tiene que ver con varios artículos plasmados desde la promoción y la prevención, con campañas que estén continuas en distintos lugares, que sean educativas, que estén accesibles para que la persona lo pueda ver, como también lo hace la publicidad responsable, que sea una publicidad responsable. Nosotros hablamos también de la educación preventiva, que tiene que ver con un programa educativo que esté apuntado a niños y niñas adolescentes y a jóvenes y adultos también, para que sepan dónde poder recurrir, dónde poder asesorarse y dónde poder estar acompañando a algún tipo de jóvenes. En este caso particular estamos hablando que no afecta a las edades, pero sí ponemos un énfasis en lo que tiene que ver con los jóvenes y los adolescentes que están más expuestos a estas situaciones, que no son individuales, que tienen que ver con la cuestión de la salud pública y que entendemos que hay muchas cuestiones detrás de esto, como el aislamiento, el endeudamiento, romper los vínculos familiares, que son importantes poder hablarlos. También generar espacios de atención y articulación, como lo vienen haciendo ya hace un tiempo en el municipio de las distintas áreas, desde el área de adicciones, que va con el programa Muni en tu cole, que es directamente en colegios secundarios. No solo trabajamos el tema de las adicciones como consumo problemático en la ludopatía, sino se trabajan en 14 programas, en uno de ellos también, que hace muy poquito en el consejo estuvimos hablando, que era de conectados al buen trato, que tiene que ver con el grooming, el acceso a las plataformas y a las cuestiones donde los chicos se relacionan con las nuevas formas de relacionarse en contextos sumamente difíciles. Hablar de la publicidad responsable. Y una de las cuestiones que se estuvo manifestando por parte de los demás concejales era la preocupación del acceso a las redes. Por parte de no estar tan segura, es por eso que nosotros en este proyecto, a través del organismo que le corresponda, a través de la secretaría que le corresponda, pueda ejercer este rol del bloqueo de las redes de Wi-Fi municipal, y que se pueda articular con las demás de la provincia que estén en otras áreas de esta ciudad, para poder restringir el tema del poder azar y también el tema de estas líneas, estos juegos ilegales que se plantean. Este es un trabajo que se vino llevando hace un tiempo en este concejo deliberante, hubo muchos aportes, entendemos que mucho trabajo de todos los bloques, si bien este proyecto fue presentado por los dos bloques de la oposición, donde manifestaron su preocupación, como lo hace este bloque, en los distintos temas, era importante poder unificar y poder

tener un consenso a la hora de hablar de la promoción y la prevención en cuanto a las adicciones, y la mirada integral hacia el resguardo y el cuidado de las infancias, de las adolescencias y los jóvenes en nuestra ciudad. Así que muchísimas gracias.

Cómo citar este discurso (APA 7.ª ed.)

Gadpen, M. (2025, 19 de junio). Las adicciones al juego, al azar [Discurso ante el Concejo Deliberante de Río Cuarto]. Concejo Deliberante de Río Cuarto. <https://marilinagadpenconcejala.ar/discursos/discurso-42>